



Hacienda



Municipio de Pereira



Foto: Región Andina - Adobe Stock
Las orquídeas son una de las especies de plantas más diversas de la región andina de Colombia, con más de 4.000 especies diferentes. Estas plantas tienen una apariencia única y hermosa, con flores de diversos colores y tamaños.
www.colombiaverde.com.co

Flor de Jade - Risaralda

Viabilidad Fiscal Territorial 2023

Contenido

I.	Contexto	3
II.	Antecedentes	3
III.	Estructura y Dinámica Fiscal	4
	1. Ingresos diferentes del SGR.....	4
	2. Gastos diferentes del SGR.....	7
	3. Deuda Pública.....	10
IV.	Indicadores.....	12
	1. Resultado Fiscal y Presupuestal.....	12
	2. Indicadores Financieros.....	13
	Liquidez de Corto Plazo – Análisis de Tesorería	13
	Liquidez – Análisis Contable.....	13
	3. Indicadores de Disciplina Fiscal	15
	4. Indicadores de Capacidad de Endeudamiento.....	16
V.	Riesgos	18
	1. Pasivos Contingentes	18
	2. Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08)	19
	3. Situación Financiera del Sector Descentralizado	19
	Empresas.....	20
	Establecimientos Públicos	22
VI.	Conclusiones y Recomendaciones.....	24
	Balance Financiero Municipio de Pereira	28

I. Contexto

De acuerdo con la información disponible en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el municipio de Pereira, capital del departamento de Risaralda, ubicado en la llamada zona cafetera, tenía al cabo de 2023 una población de 481.768 habitantes, el 84% de ellos residentes en zonas urbanas y distribuidos 53% mujeres y 47% hombres.

En 2022 Pereira aportó el 51,9% del valor agregado al Departamento; en dicho año el valor agregado per cápita era de \$25,6 millones.

El 82% de la población está en edad de trabajar y la tasa de desempleo a finales de 2023 era del 10,3%. La inflación de esa vigencia fue 8,46%, inferior a la nacional en 0,8 puntos porcentuales.

El indicador de la distribución del ingreso pereirano en 2022 (0.47 frente a 0.56 del nivel nacional) reflejó un nivel de vida de sus habitantes superior que el promedio nacional. En 2023, las cifras indican cobertura total en los temas de salud y de educación para la capital risaraldense.

II. Antecedentes

En materia de finanzas públicas, en la vigencia 2022 el municipio de Pereira contó con ingresos diferentes del Sistema General de Regalías - SGR por \$1,2 billones, mostrando un crecimiento del 7% en términos reales respecto a 2021. Al tener en cuenta los recursos del balance (superávit fiscal vigencias anteriores) y el endeudamiento neto, la Entidad Territorial obtuvo superávit presupuestal de \$131.205 millones.

El Municipio estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$1,1 billones, resultado que refleja un crecimiento de 6% en términos reales con respecto al 2021.

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos y la ejecución de gastos comprometidos, la administración alcanzó un resultado fiscal deficitario de \$16.231 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, arrojó un superávit presupuestal de \$131.205 millones.

Al finalizar la vigencia 2022 el Municipio reportó un saldo de deuda por \$131.862 millones. El 2 de febrero de 2022 Fitch Ratings afirmó las calificaciones de largo y corto plazo en 'AAA (col)' y 'F1+(col)', respectivamente, del municipio de Pereira. La perspectiva es estable. Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas de sostenibilidad de la deuda de la entidad se mantendrán entre las más fuertes frente a otras entidades subnacionales colombianas.

En 2022 la entidad territorial cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617 de 2000 para el sector central y con los previstos para los órganos de control.

Las entidades descentralizadas del orden municipal EDS registraron superávit fiscal (\$25.6809 millones), disminuyendo 62% el alcanzado en la vigencia inmediatamente anterior. El 84% del superávit generado corresponde a la E.S.P Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.

Los principales retos de la administración territorial se orientan a continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

III. Estructura y Dinámica Fiscal

1. Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2023 el municipio de Pereira recaudó ingresos por \$1,5 billones, de los cuales 86% correspondió a recursos de la vigencia y 14% a recursos del balance. Respecto a 2022 el total de ingresos creció 9% en términos reales, reflejo especialmente del comportamiento positivo de los renglones que los conforman (7% real los Tributarios y no tributarios, 8% real las Transferencias corrientes y 15% real los Ingresos de capital).

Las Transferencias permanecieron como la principal fuente de recursos de la entidad territorial (42% del total).

Tabla 1.
Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2022	2023	2023/2022	2022	2023
Tributarios y no tributarios	479.790	559.557	7%	38%	37%
Transferencias corrientes	538.118	633.519	8%	43%	42%
Ingresos de capital	244.869	308.371	15%	19%	21%
Transferencias de capital ¹	6.652	12.705	75%	1%	1%
Desembolsos del crédito	40.343	0	-100%	3%	0%
Recursos del balance	127.208	203.013	46%	10%	14%
Otros ²	70.666	92.654	20%	6%	6%
RECAUDOS DEL AÑO	1.262.776	1.501.447	9%	100%	100%

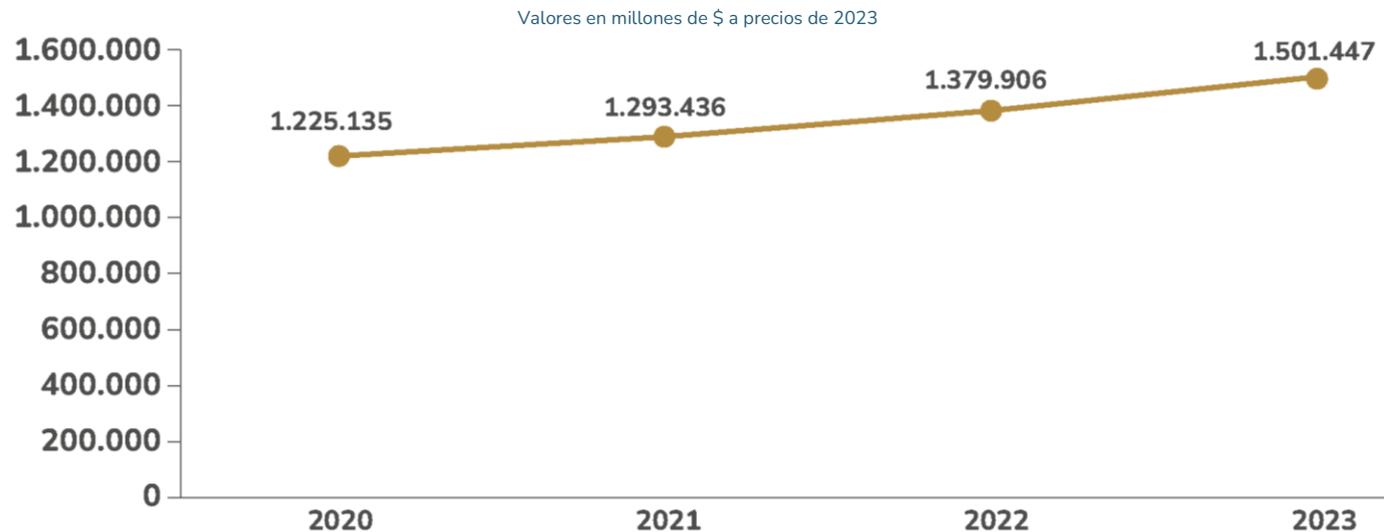
¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET.

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En el período 2020-2023 los ingresos crecieron en promedio anual 7% real, mostrando una leve aceleración el último año.

Gráfico 1.
**Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías
2020-2023**



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios crecieron 8% en términos reales en la vigencia, comportamiento reflejado en los distintos componentes del conjunto, sobresaliendo las altas tasas reportadas por Estampillas, impuesto de industria y comercio ICA y alumbrado público y los aumentos en términos absolutos del Impuesto predial y Otros impuestos.

Tabla 2.
Ingresos Tributarios
valores en millones de \$

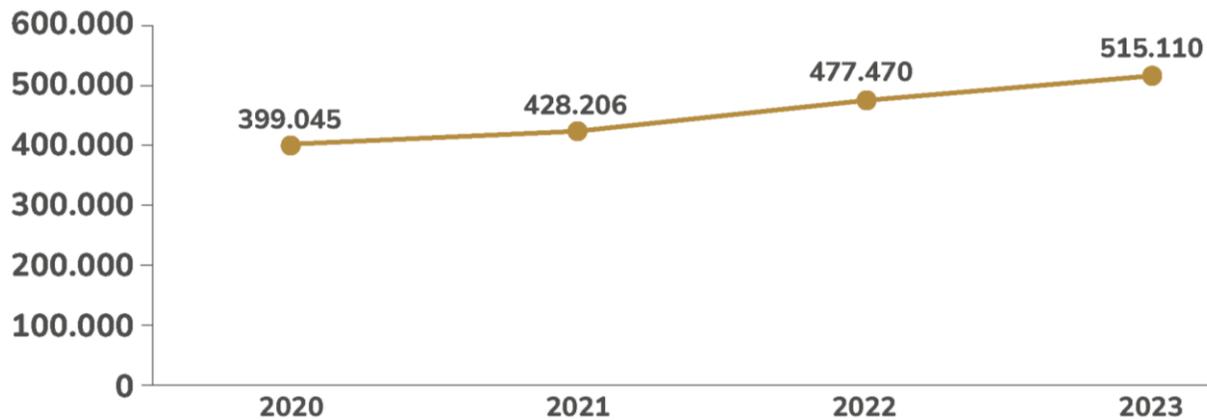
Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Estampillas	14.356	18.191	16%	3%	4%
Sobretasa a la gasolina	30.732	33.542	0%	7%	7%
Impuesto predial unificado	167.433	193.177	6%	38%	38%
Impuesto de industria y comercio	133.444	160.405	10%	31%	31%
Impuesto de alumbrado público	24.892	31.327	15%	6%	6%
Otros impuestos	66.085	78.468	9%	15%	15%
TOTAL	436.941	515.110	8%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En el período 2020-2023 los ingresos tributarios de Pereira crecieron en promedio anual 9% real, reflejando el buen efecto tanto del mejor desempeño de la economía, como de la gestión de recaudo practicada por la administración en cabeza de la Secretaría de Hacienda, de buen recibo por parte de los contribuyentes.

Gráfico 2.
Ingresos Tributarios
2020-2023

Valores en millones de \$ a precios de 2023



*Los valores de 2020 y 2021 fueron homologados del FUT a CUIPO.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, los ingresos no tributarios (\$44.447 millones en 2023) cayeron 5% en términos reales respecto a 2022, reflejo principalmente del desempeño descendente mostrado por las multas y sanciones y la venta de bienes y servicios, que no pudieron ser contrarrestadas por los aumentos arrojados por los rubros de contribuciones, tasas y participación y derechos del monopolio de licores.

Los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones SGP son el principal componente de las transferencias corrientes (62% en 2023), destinadas fundamentalmente a los sectores de educación (70%), salud (23%) y propósito general (5%).

En el caso de los ingresos de capital, el incremento del 15% real fue consecuencia principalmente del desempeño de los recursos del balance, que crecieron 46% real de un año al otro, al tiempo que las transferencias de capital aumentaron 75% real, pudiéndose así más que compensar la caída observada en los desembolsos de crédito.

En síntesis, el buen comportamiento de los ingresos diferentes del SGR durante 2023 fue marcado por la tendencia positiva mostrada por la generalidad de los renglones que integran el agregado, entre los que se destacaron los Recursos del balance y algunos rubros tributarios como el predial y otros impuestos; valga reiterar la tendencia permanente de la entidad territorial a generar niveles significativos de Recursos del Balance, situación que denota dificultades de la administración para programar y ejecutar los siempre escasos recursos para atender las demandas crecientes de la comunidad.

2. Gastos diferentes del SGR

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$1,4 billones al cierre de la vigencia 2023, representativos de un aumento del 14% en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, reflejo especialmente del aumento de la inversión (17% en términos reales), evolución explicable por el momento del ciclo político, como quiera que 2023 fue la última vigencia fiscal del período de gobierno municipal; mientras los gastos de funcionamiento crecieron 6% real y el servicio de la deuda mostró una caída del 12% en términos reales. Como es usual, la inversión se mantuvo como el principal destino del gasto del Municipio y se incrementó en 2 puntos porcentuales su participación dentro del total.

Tabla 3.
Compromisos Diferentes al Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

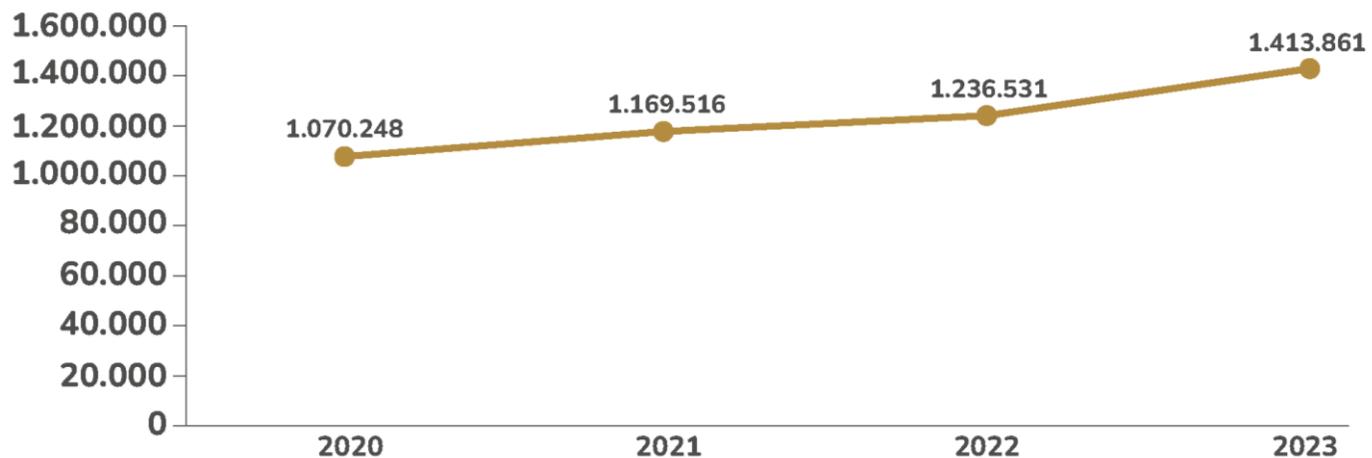
Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2022	2023	2023/2022	2022	2023
Funcionamiento	178.250	206.795	5%	16%	15%
Inversión	921.411	1.176.552	17%	81%	83%
Servicio de la deuda	31.910	30.514	-2%	3%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	1.131.571	1.413.861	14%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Como se muestra en el Gráfico 3, en el período 2020-2023 los compromisos ejecutados por el Municipio presentaron un crecimiento promedio real año del 10%, impulsados principalmente por los mayores gastos de inversión y los de Funcionamiento, con una aceleración apreciable en la última vigencia.

Gráfico 3
Compromisos Diferentes al Sistema General de Regalías
2020-2023

Valores en millones de \$ a precios de 2023



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Al cierre de 2023 los gastos de funcionamiento se concentraron en las transferencias corrientes y los gastos de personal (36% y 40%, respectivamente). Teniendo en cuenta las secciones presupuestales reportadas por el Municipio en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario CUIPO, los compromisos de funcionamiento fueron ejecutados principalmente por el Sector Central (27% del total).

Por otra parte, el 6% del crecimiento real de los gastos de funcionamiento fue consecuencia de las mayores transferencias, ya que el Municipio recibió recursos del desahorro de FONPET que le permitieron efectuar el pago de obligaciones con el Fondo de Prestaciones del Magisterio FOMAG y, a su vez, por los mayores gastos generales por adquisición de servicios.

Los gastos de funcionamiento de los organismos de control (Concejo, Personería y Contraloría) sumaron \$14.711 millones y presentaron un crecimiento del 4% real como consecuencia principalmente de los mayores gastos de personal.

Tabla 4.
Gastos de Funcionamiento Diferentes al Sistema General de Regalías

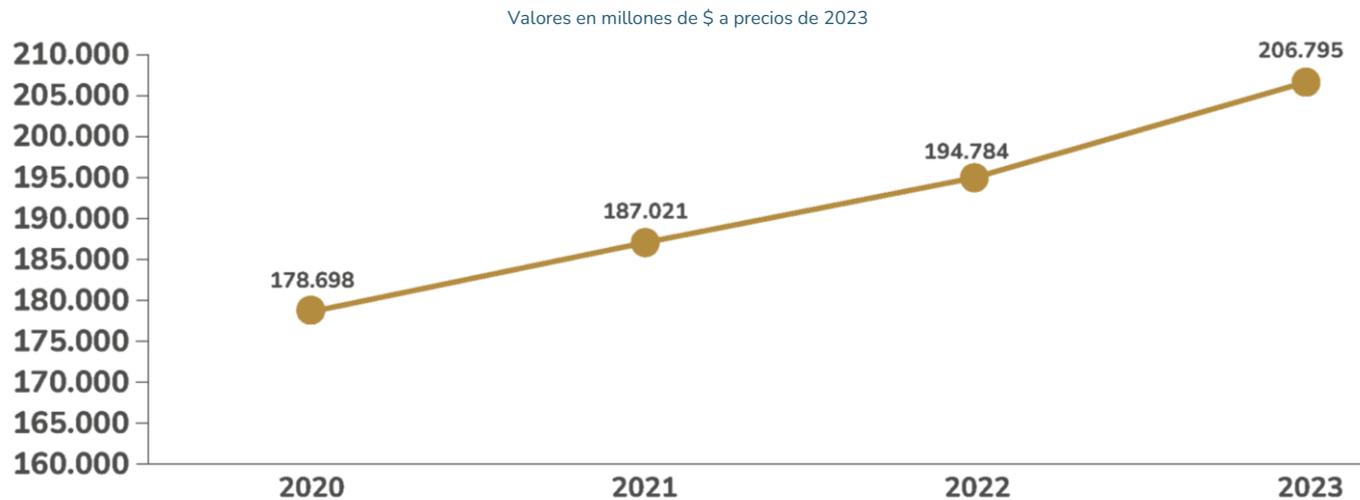
valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composición	
	2022	2023	2023/2022	2022	2023
Gastos de personal	68.453	82.950	11%	38%	40%
Adquisición de bienes y servicios	42.537	34.811	-25%	24%	17%
Transferencias corrientes	54.291	74.032	25%	30%	36%
Transferencias de capital	0	0	NA	0%	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0	NA	0%	0%
Adquisición de activos financieros	0	0	NA	0%	0%
Disminución de pasivos	0	0	NA	0%	0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	74	290	257%	0%	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	12.895	14.711	4%	7%	7%
TOTAL	178.250	206.795	6%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, durante el período 2020-2023 los gastos de funcionamiento presentaron una tendencia creciente, obteniendo un crecimiento promedio anual del 5% a pesos constantes, la misma que se vio acelerada en la última vigencia.

Gráfico 4.
**Gastos de Funcionamiento Diferentes al Sistema General de Regalías
2020-2023**



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las inversiones del Municipio en 2023 totalizaron \$1,2 billones y presentaron un crecimiento del 17% real respecto a la vigencia anterior como reflejo del comportamiento positivo registrado por los sectores de inclusión social y reconciliación (550%) transporte (377%) y deporte, recreación y cultura, como se aprecia en la tabla. Los compromisos de inversión fueron financiados principalmente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación. La mayor participación sectorial correspondió, como es usual a Educación (33%), seguido de Salud y protección social (27%).

Tabla 5.
Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composición	
	2022	2023	2023/2022	2022	2023
Educación	305.217	353.492	6%	33%	30%
Salud y Protección Social	262.018	321.751	12%	28%	27%
Vivienda, Ciudad y Territorio	56.971	55.331	-11%	6%	5%
Gobierno Territorial	95.969	83.921	-20%	10%	7%
Transporte	25.183	131.185	377%	3%	11%
Inclusión Social y Reconciliación	9.047	64.265	550%	1%	5%
Deporte, Recreación y Cultura	32.382	100.287	183%	4%	9%
Resto de Sectores*	134.623	66.320	-55%	15%	6%
Disminución de Pasivos**	0	0	NA	0%	0%
TOTAL	921.411	1.176.552	17%	100%	100%

*Agrupa los siguientes sectores de inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las entidades territoriales: Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ciencia, Tecnología e innovación, Comercio, Industria y Turismo, Información Estadística, Justicia y del Derecho, Minas y Energía, Organismos de Control, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Trabajo.

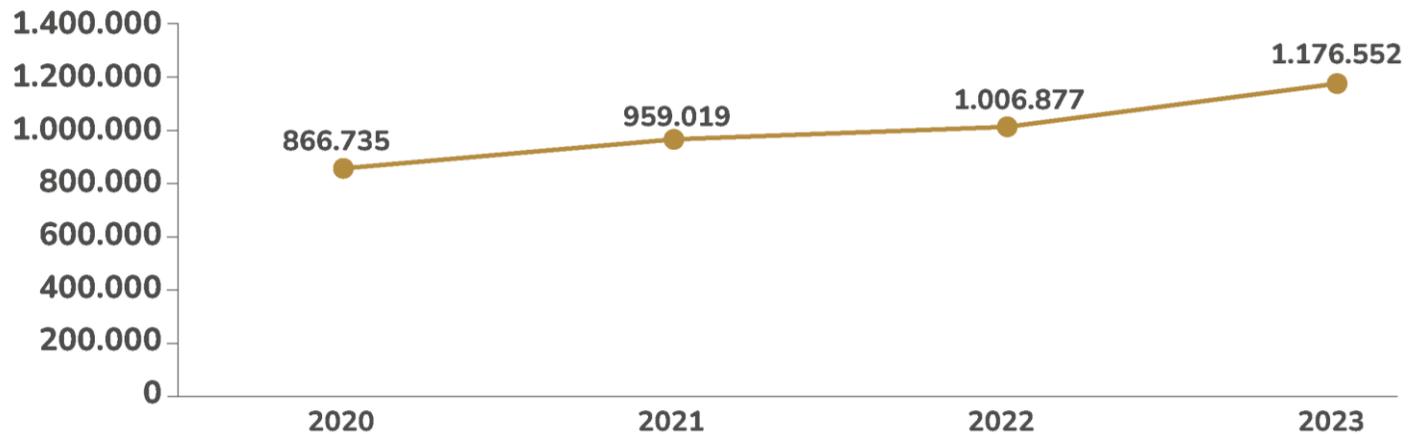
**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Durante el período 2020-2023 los gastos de inversión presentaron un crecimiento promedio anual del 5% real; reflejando una evolución creciente en los últimos años, acelerada en 2023, aupada por el momento del ciclo político de la ejecución del presupuesto en el último año de gobierno.

Gráfico 5.
**Gastos de Inversión Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías
2020-2023**

Valores en millones de \$ a precios de 2023



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

3. Deuda Pública

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública de Pereira sumaba \$120.417 millones, la entidad no recibió desembolsos de nuevos créditos en la vigencia, amortizó \$11.444 millones y pagó intereses por \$15.336 millones. Toda la deuda era interna con Findeter y el Banco Agrario, no tiene garantía de la Nación. Según muestra la tabla, entre 2020 y 2023 se reportó un incremento de la deuda aproximado del 20% en pesos corrientes.

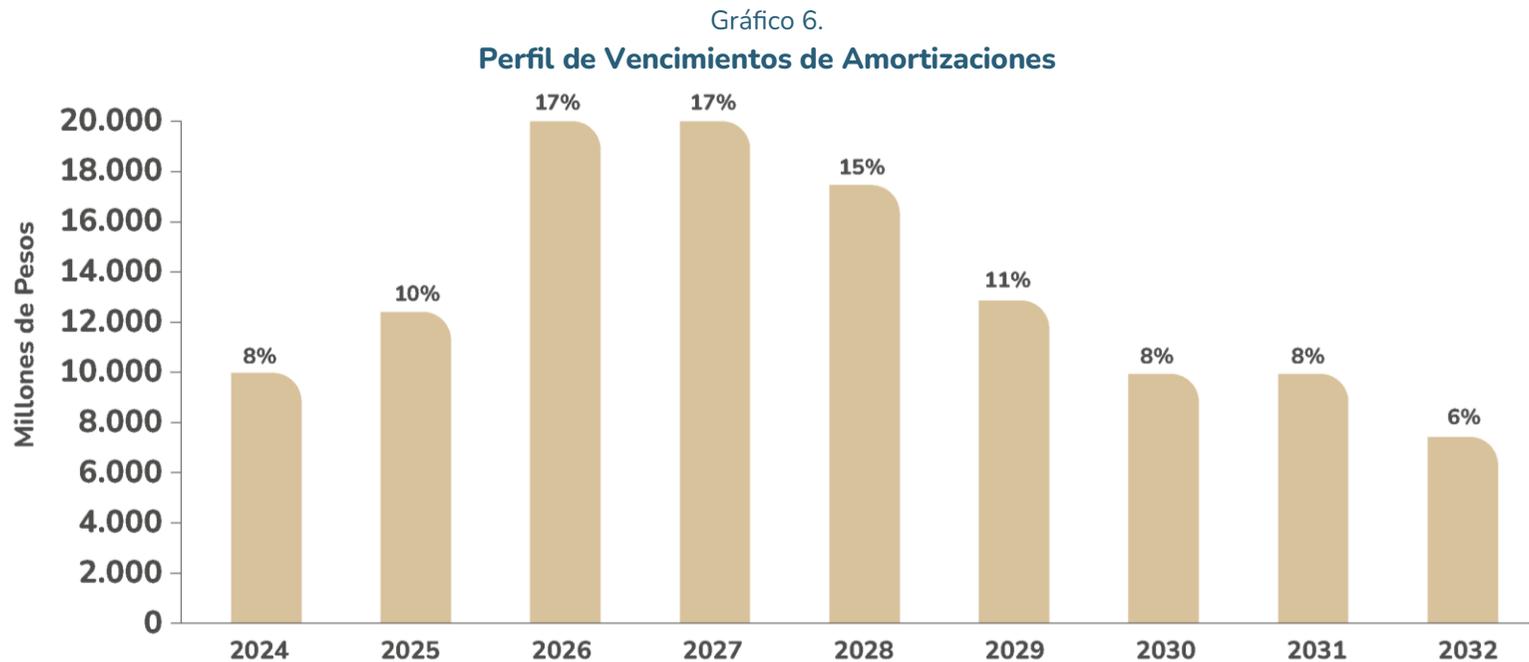
Tabla 6.
Saldo y Composición de la Deuda

valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de Diciembre		% de Participación Saldo Total		Moneda	Tasa de Interés
	2020	2023	2020	2023		
DEUDA INTERNA			100%	100%		
Banca Comercial Interna	100.611	120.417	100%	100%	COP	IBR&DTF
Total Deuda Interna	100.611	120.417	100%	100%		
DEUDA EXTERNA			0%	0%		
Total Deuda Externa	0	0	0%	0%		
TOTAL DEUDA PÚBLICA	100.611	120.417	100%	100%		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con lo informado por el Municipio para la elaboración del presente informe, el 88% de las amortizaciones se deberá pagar en el período 2024-2029, como se muestra en el gráfico 6.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El 4 de agosto de 2023 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Pereira en AAA(col) y F1+(col), respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es estable. La afirmación de las calificaciones indica que las métricas proyectadas de sostenibilidad de la deuda de Pereira se mantendrán dentro de las más fuertes entre los gobiernos locales y regionales (GLR) de Colombia. Lo anterior refleja el buen desempeño financiero histórico de la entidad y un manejo prudente del endeudamiento.

La calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

IV. Indicadores

1. Resultado Fiscal y Presupuestal

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023¹ resultaron inferiores a los compromisos de gasto², con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$104.389 millones, muy superior al obtenido en los años anteriores, por efecto de la aceleración del gasto, y muy especialmente aquel destinado a la formación bruta de capital. Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó los recursos del balance, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$87.587 millones, monto representativo de una disminución del 50% respecto al obtenido un año atrás.³

Tabla 7.
Resultado Fiscal de la Vigencia

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021	2022	2023
Déficit o superávit fiscal	17.827	-15.832	-16.231	-104.389
Financiamiento	100.801	116.078	147.436	191.974
Endeudamiento neto	-15.134	-18.233	19.828	-11.445
Recursos del balance	115.659	134.146	127.208	203.013
Disposición de activos	276	165	400	406
RESULTADO PRESUPUESTAL	118.628	100.246	131.205	87.585

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Es importante que el Municipio verifique la información reportada, pues no parece razonable que los recursos del balance incorporados en la ejecución presupuestal de 2023 excedan al resultado presupuestal obtenido al cierre de la vigencia 2022.

A diciembre de 2023 el municipio no tuvo asignaciones del Sistema General de Regalías.

¹ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

² Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2023. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2023, ni las amortizaciones de deuda.

³ Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

2. Indicadores Financieros

Liquidez de Corto Plazo – Análisis de Tesorería⁴

De acuerdo con la información reportada por la Alcaldía para la elaboración del presente informe⁵, el análisis de liquidez y solvencia muestra que al finalizar la vigencia 2023 el Municipio contó con disponibilidades por \$257.115 millones, en su totalidad provisionadas en caja, representadas el 70% en ingresos corrientes de libre destinación y el restante 30% en Recursos con destinación específica y fondos especiales.

Liquidez – Análisis Contable⁶

Los estados contables del Municipio, con corte a diciembre 31 de 2023, mostraron activos totales de \$3,6 billones, 11% mayores en términos reales respecto a los de 2022, como reflejo principalmente de los incrementos presentados en los renglones de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público y otros activos, que en conjunto representaron el 66% del total de los activos en la vigencia. Es notable la caída del 3% real presentada por la cuenta inversiones e instrumentos derivados y la del 34% real registrada por efectivo y equivalentes.

Por su parte, los pasivos totales sumaron \$1,1 billones, presentando una caída del 12% real, producto principalmente de la evolución mostrada por las cuentas Beneficios a empleados (8%), Otros pasivos (18%), Préstamos por pagar (16%) y Provisiones (11%). Los pasivos estuvieron compuestos mayoritariamente por beneficios a los empleados (37%), Otros pasivos (27%) y Provisiones (18%).

Como consecuencia del crecimiento de los activos y la reducción de los pasivos, el patrimonio llegó a \$2,44 billones, reflejando un crecimiento del 27%.

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones se redujeron 7% real en 2023 y arrojaron un saldo equivalente al 33% del total de activos.

A su turno, los pasivos corrientes, es decir, los que cuentan con exigibilidad menor a un año, crecieron 24% en términos reales respecto al 2022 y su saldo representó el 54% del pasivo total.

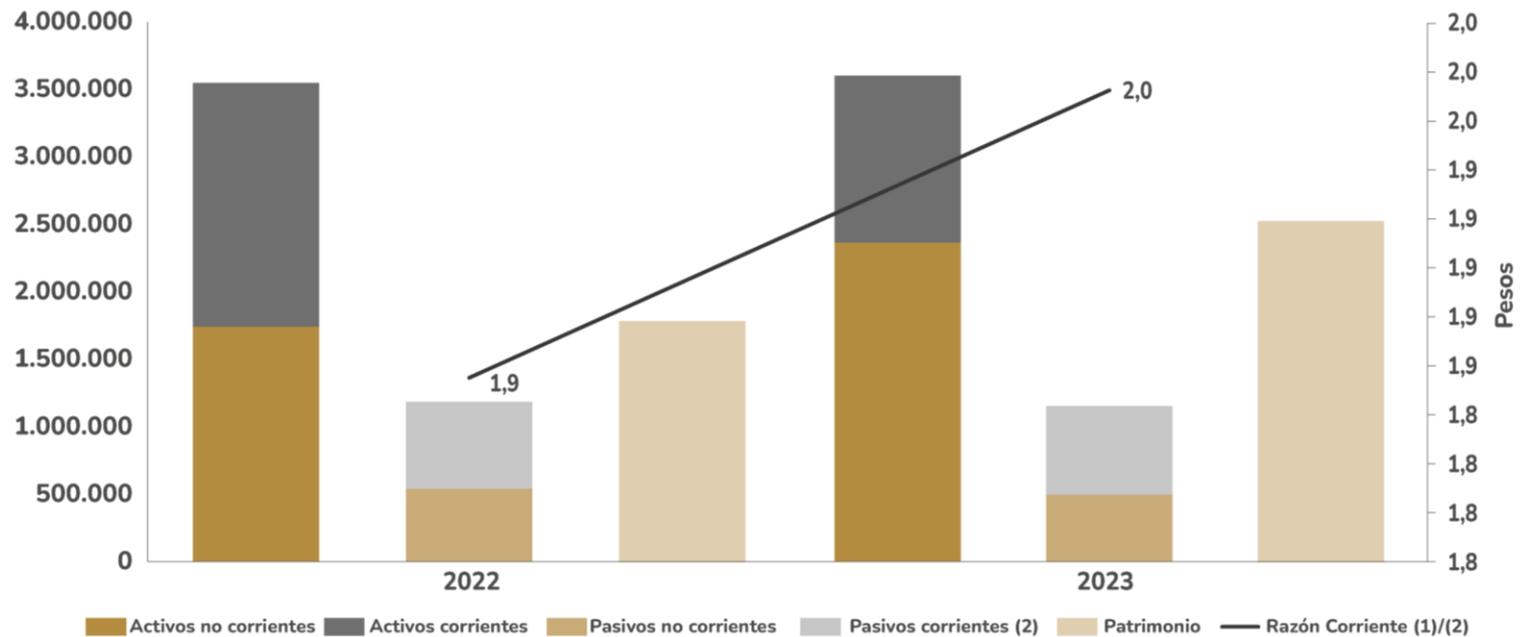
⁴ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Municipio para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo.

Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

⁵ Se recomienda al Municipio que realice las correspondientes conciliaciones de tesorería al cierre de cada vigencia de manera previa al reporte de la información en la categoría del FUT Cierre Fiscal.

⁶ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2023 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

Gráfico 7.
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

Así las cosas, al cierre de 2023 existían \$2 de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes, razón que se incrementó levemente con respecto a la obtenida al cierre de 2022; igual que en años anteriores, de acuerdo con el anterior indicador, el Municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año contaron con respaldo suficiente en activos de la misma naturaleza.

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)⁷ se estimó en \$351.929 millones. Es importante que el Municipio adelante acciones para la normalización de dichas obligaciones en un tiempo razonable, de acuerdo con su grado de exigibilidad y, a su vez, medidas de depuración contable.

⁷ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

3. Indicadores de Disciplina Fiscal⁸

Dada la categoría primera del Municipio, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 65% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. Durante la vigencia 2023 la relación fue 34%, esto es 31 puntos porcentuales por debajo del límite establecido, mejorando un punto porcentual frente al obtenido un año atrás debido a que los ICLD crecieron más que proporcionalmente respecto a lo que lo hicieron los gastos de funcionamiento base del cálculo.

Tabla 9.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central
valores en millones de \$

Concepto	2022	2023	Variación Real 2023/2022
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	380.499	435.411	5%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	134.897	148.589	1%
3. Relación GF/ICLD	35%	34%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	-30%	-31%	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las tablas 10, 11 y 12 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los órganos de control municipal, frente a los límites legales de gasto, los cuales se ajustaron a la normatividad vigente.

Tabla 10.
Sección de Concejo
valores en millones de \$

Concepto	2022	2023
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	5.416	5.950
2. Límite establecido por la Ley 617	7.404	8.450
Remuneración de concejales	1.696	1.919
Porcentaje adicional para los gastos (1,5%) de los ICLD	5.707	6.531
3. Diferencia	-1.987	-2.500

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 11.
Sección de Contraloría
valores en millones de \$

Concepto	2022	2023
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.609	4.083
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	3.684	4.168
3. Diferencia	-75	-85

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

⁸ Es preciso aclarar que el cálculo de los indicadores se hace a título informativo.

Tabla 12.
Sección de Personería
valores en millones de \$

Concepto	2022	2023
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.870	4.678
2. Límite establecido por la Ley 617	6.468	7.402
3. Diferencia	-2.599	-2.724

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

4. Indicadores de Capacidad de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad, de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación se presentan los resultados estimados a 1 de enero de 2024. No obstante, es preciso aclarar que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías, para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- Ninguno de los créditos contratados a 31 de diciembre de 2023 es condonable, por tanto, no se realiza ningún descuento al saldo de la deuda ni se proyectan posibles amortizaciones e intereses a pagar para este tipo de créditos en 2024.
- Al saldo de la deuda generado al cierre de 2023, se descuentan las proyecciones de amortizaciones e intereses reportadas por la entidad para la vigencia 2024. Se desconoce si la estimación de los intereses incluyó el margen de cobertura de riesgo ordenado por el parágrafo del artículo 14 de la ley 819 de 2003. Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para el resto de la vigencia.
- Cero pesos de crédito nuevo en 2024.⁹
- Teniendo en cuenta que el artículo 1 de la ley 1483 de 2012, son descontados los compromisos por vigencias futuras que son financiados con los ingresos corrientes base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento.

Por lo anterior, a 1° de enero de 2024 se estimaron los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 5%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 14%.

⁹ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los desembolsos entre enero de 2024 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2024.

Una estimación más realista de la capacidad de pago presenta un indicador de solvencia = 21% y el de sostenibilidad = 79%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance y los rendimientos financieros (dado su carácter de recursos no recurrentes), a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGR y otras rentas de destinación específica, y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2023 tiene más de un año de causación.¹⁰

Tabla 13.
Capacidad de Endeudamiento a 1° de enero de 2024
valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	801.425	587.312
1.1. Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	801.425	587.312
1.2. Vigencias futuras	0	0
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	169.687	425.455
3. Ahorro operacional (1-2)	631.738	161.857
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	110.417	462.345
4.1. Total saldo de la deuda	120.417	120.417
4.2. Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías	0	0
4.3. Total amortizaciones de la deuda	10.000	10.000
4.4. Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías	0	0
4.5. Saldo de créditos condonables		
4.6. Amortizaciones de créditos condonables		
4.7. Pasivo diferente a financiero		351.929
4.8. Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	34.191	34.191
5.1. Total de intereses de la deuda	34.191	34.191
5.2. Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	5%	21%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	14%	79%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2023. Se reitera que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

¹⁰ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Por otra parte, respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD correspondiente, por tanto, cuando la entidad territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, al efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solventía y sostenibilidad) deberá incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de asignaciones directas del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

V. Riesgos

1. Pasivos Contingentes¹¹

Acorde con la información reportada por el Municipio de Pereira, a finales de 2023 tenía 3.272 procesos judiciales activos en su contra (449 más que un año atrás) con pretensiones estimadas en \$368.846 millones (25% superior al monto informado para la vigencia 2022), indicativo de una situación de deterioro en esta materia que reviste la mayor importancia para las finanzas de la entidad. Por tipo de proceso, el 87% se concentró en las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y acciones populares (estas últimas no se reflejan en pretensiones económicas), y relativo al monto de las pretensiones, la suma de las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y las de reparación directa significaban el 80% del total.

Tabla 14.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
valores en millones de \$

Tipo de Proceso	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Acción de grupo	9	7	0	0	0%	0%
Acción de cumplimiento	9	12	0	0	0%	0%
Acción popular	1.245	1.204	0	0	0%	0%
Acción de simple nulidad	16	20	0	0	0%	0%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	1.084	1.571	98.375	164.070	35%	44%
Acción contractual	36	39	34.921	48.886	12%	13%
Acción de reparación directa	206	216	128.032	134.180	46%	36%
Acción de lesividad	0	1	0	0	0%	0%
Ejecutivo contractual	1	1	20	8	0%	0%
Ejecutivo singular	0	11	0	243	0%	0%
Ordinario laboral	192	166	17.410	13.337	6%	4%
Otros	25	24	1.328	8.122	0%	2%
TOTAL	2.823	3.272	280.086	368.846	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la entidad.

¹¹ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Es importante que el Municipio mantenga actualizada la información sobre el estado de los procesos judiciales que cursan en su contra teniendo en cuenta el tipo de proceso, su estado procesal, la probabilidad de fallo en su contra y el valor de las pretensiones de manera que pueda provisionar recursos para el pago de aquellas que lleguen a configurarse como pasivos exigibles y efectuar los debidos registros contables.

Por otra parte, dada la importancia y la magnitud de las cifras asociadas a los procesos judiciales en su contra, que podrían constituirse en un factor desestabilizador de sus finanzas, es recomendable que el Municipio fortalezca su defensa jurídica y constituya el Fondo de Contingencias dentro del marco del artículo 90 de la Ley 1955 de 2019¹².

2. Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08)

En Colombia, acorde con la información consolidada sobre la materia de la cual dispone el Ministerio de Hacienda, a finales de 2023 se encontraban en proceso de viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 108 Empresas Sociales del Estado de las 149 categorizadas en riesgo medio o alto habilitadas para presentar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda, En l Resolución 851 de 2023 figuraba solo una de la capital del Risaralda; la Empresa Social del Estado Salud Pereira.

3. Situación Financiera del Sector Descentralizado

El sector descentralizado del municipio de Pereira está conformado por 15 entidades de las cuales 9 son empresas y 6 establecimientos públicos. Los establecimientos públicos que tienen como fin atender las funciones administrativas y prestar servicios públicos, apoyan las actividades en los sectores de educación, recreación, cultura y deporte, así como servicios financieros y de saneamiento básico.

¹² El párrafo de dicho artículo ordena: "Las entidades territoriales y sus descentralizadas deberán crear su propio fondo de contingencias; para tal efecto determinarán las metodologías de valoración según el tipo de pasivo contingente previsto en el artículo 3 de la Ley 819 de 2003, las condiciones de cada entidad y deberán incluir en sus presupuestos de servicio de deuda, las apropiaciones necesarias. Los aportes realizados al Fondo se entenderán ejecutados una vez transferidos al mismo y sólo podrán ser reembolsados al presupuesto de la entidad aportante como recursos de capital cuando se verifique en forma definitiva la no realización de los riesgos previstos.

La aprobación y seguimiento de las valoraciones de las que trata el presente párrafo solamente se efectuarán por parte de La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional cuando los aportes al fondo de contingencias de las entidades estatales se deriven de contingencias relacionadas con riesgos contractuales, providencias que impongan condenas o aprueben conciliaciones, y garantías, en los casos en los que se cuente con participación de recursos públicos de orden nacional y/o haya asunción de obligaciones contingentes por parte de la Nación o las entidades descentralizadas del orden nacional".

Tabla 15.
Inventario de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.P. GESEP S.C.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.P. PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
MEGABUS S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TRANSPORTE MASIVO
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TRANSPORTE
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.	S.E.M.	FONDOS
E.S.E. SALUD PEREIRA	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y OTROS		
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	ASOCIACIONES Y ENTIDADES SUPRA	AREAS METROPOLITANAS
AEROPUERTO MATECAÑA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TRANSPORTE
CORPORACIÓN DEPORTIVA CENTENARIO DE PEREIRA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DE CULTURA DE PEREIRA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TRANSPORTE

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República y de la Entidad Territorial.

A continuación, se presenta el análisis del sector tomando como base los datos reportados por las entidades descentralizadas (EDS) en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y la de Información Contable Pública a través del CHIP, comenzando por las empresas, que por sus características están sometidas a condiciones de mercado, para luego examinar los resultados obtenidos por parte de los establecimientos públicos.

Empresas

Los ingresos generados por las empresas del sector descentralizado municipal representaron el 26% de los recaudos corrientes del Municipio en 2023, sumaron \$313.614 millones y fueron 27% superiores frente al año anterior. Por otra parte, los gastos fueron de \$288.071 millones, 20% más que en 2022, lo que conllevó un déficit fiscal aproximado de \$218 millones, muy diferente del obtenido en las dos vigencias anteriores, cuando se obtuvieron superávits de \$14.089 y \$8.304 millones, como se aprecia en la tabla.

El 88% de los ingresos se concentró en 3 empresas: Acueducto y Alcantarillado de Pereira, Megabús y la ESE Salud Pereira. Los gastos totales del conjunto de empresas pereiranas también se concentraron en las tres empresas con mayores ingresos, que significaron el 86% del total, aunque disminuyeron 30% con respecto a la vigencia anterior.

Y mientras la Empresa de Acueducto reportó déficit de \$12.470 millones (en los dos años anteriores había sido superavitaria), Megabús mejoró su resultado de años anteriores con un superávit de \$8.904 millones, el Terminal de Transportes hizo lo propio y generó un superávit de \$9.504 millones y la ESE Salud Pereira el suyo por \$2.737 millones, prosiguiendo la tendencia positiva iniciada en 2022.

Tabla 16.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas - Empresas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2021	2022	2023	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.	9.202	4.355	-12.470	14%
E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.	1.985	412	1.039	1%
E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	0	0	0	0%
E.S.P. GESEP S.C.A.	0	0	0	0%
E.S.P. PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA S.A.	-38	-278	-157	0%
MEGABUS S.A.	4.143	1.488	8.904	5%
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	1.048	694	-270	1%
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.	0	0	0	1%
E.S.E. SALUD PEREIRA	-2.251	1.632	2.737	5%
SUB TOTAL EMPRESAS	14.089	8.304	-218	26%

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

Como se aprecia en la Tabla 17, en 2023 las empresas pereiranas registraron una baja dependencia en sus ingresos totales respecto de las Transferencias. En promedio la relación fue del 10,6%, sobresaliendo Megabús como la que mayores recursos de esa naturaleza percibe (46,5%). Por otra parte, ninguna de las empresas tiene calificación de riesgo crediticio vigente.

Tabla 17.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas - Empresas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.	1,3%	42,4%	
E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.	0,0%	6,6%	
E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	0,0%	0,0%	
E.S.P. GESEP S.C.A.	0,0%	0,0%	
E.S.P. PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA S.A.	0,0%	0,0%	
MEGABUS S.A.	46,5%	0,0%	
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	0,0%	0,0%	
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.	0,0%	22,9%	
E.S.E. SALUD PEREIRA	9,1%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	10,6%		

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

Desde la perspectiva contable se observa que solo 3 de las empresas del sector descentralizado contaron con activos líquidos más que suficientes para respaldar sus pasivos de corto plazo, ellas son Planta de Tratamiento Villa Santana, Terminal de Transportes de Pereira y el Fondo Regional de Garantía de Café, las mismas que no tendrían dificultades para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

En cuanto al indicador de endeudamiento, solo dos de las empresas, GESEP S.C.A y Megabús registraron una relación mayor que la unidad entre el valor de su pasivo total y el activo total.

Las obligaciones contingentes por demandas judiciales en contra de las empresas del sector descentralizado del Municipio alcanzaron en 2023 una estimación de \$360.446 millones. De estas se resaltan las instauradas contra Megabús que agrupan el 80% y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado que concentra el 15% de las pretensiones, seguida por la ESE Salud Pereira.

Tabla 18.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas - Empresas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores			Pasivos Contingentes
	Líquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total	Margen Ebitda	
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.	0,2	0,4	23%	54.037
E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.	0,0	0,7	15%	506
E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	0,3	0,6	16%	0
E.S.P. GESEP S.C.A.	0,0	1,8	N.D.	0
E.S.P. PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA S.A.	6,7	0,1	36%	0
MEGABUS S.A.	0,0	1,4	0%	296.348
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	1,2	0,1	24%	0
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ S.A.	1,1	0,6	60%	0
E.S.E. SALUD PEREIRA	0,8	0,3	3%	9.555
SUB TOTAL EMPRESAS				360.446

Fuente: DAF con base en información del CHIP.

Por su parte, los resultados del año en términos de la rentabilidad mostraron que todas las empresas registraron margen Ebitda¹³ positivo (se destacan el Fondo de Garantías del Café, la Planta de Tratamiento Villa Santana, la Terminal de Transportes, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y la Empresa de Energía de Pereira).

En todo caso, no sobra recordar a la Administración municipal que atendiendo el comportamiento de las empresas, no pierda de vista la posibilidad de aplicar lo establecido en la Ley 617 de 2000 y 819 de 2003 para ejecutar eventualmente procesos de reestructuración o liquidación.

Establecimientos Públicos

Los ingresos percibidos por los establecimientos públicos en 2023 representaron el 5% de los recaudos corrientes del Municipio (13% menos que en 2022), y sumaron \$39.067 millones. Entre tanto, los gastos fueron de \$52.243 millones, 30% más que en 2022, lo que conllevó un déficit fiscal de \$2.368 millones para este conjunto de entidades pereiranas.

¹³ El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad, en otras palabras, su efectividad o desempeño operativo.

El 99% de los ingresos de los establecimientos públicos se concentró en tres entidades: el Área Metropolitana, el Aeropuerto Matecaña y el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte. Al mismo tiempo, los gastos fueron ejecutados mayoritariamente por esas mismas entidades, con el 88% del total. El Instituto de Tránsito y Transporte generó un déficit de \$5.629 millones, la Corporación Deportiva Centenario de Pereira también arrojó saldo negativo, mientras el buen resultado del Aeropuerto Matecaña (superávit de \$4.258 millones) no impidió que el conjunto de entidades mostrara déficit al final de la vigencia.

Tabla 19.
Resultado Fiscal Establecimientos Públicos

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2021	2022	2023	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	3.328	-8.578	776	1%
AEROPUERTO MATECAÑA	23.510	7.575	4.258	2%
CORPORACIÓN DEPORTIVA CENTENARIO DE PEREIRA	343	-531	-1.773	0%
INSTITUTO DE CULTURA DE PEREIRA	0	0	0	0%
INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA	0	0	0	0%
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA	22	1.761	-5.629	2%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	27.203	227	-2.368	5%

Fuente: DAF con base en información del CUIPO.

De acuerdo con la información disponible en el sistema del Ministerio de Hacienda solo una de las entidades que conforman este conjunto registra transferencias entre sus ingresos: el Área Metropolitana Centro Occidente (39% del total).

Tabla 20.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	31,9%	0,0%	
AEROPUERTO MATECAÑA	0,0%	0,0%	
CORPORACIÓN DEPORTIVA CENTENARIO DE PEREIRA	0,0%	0,0%	
INSTITUTO DE CULTURA DE PEREIRA	0,0%	0,0%	
INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA	0,0%	0,0%	
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA	0,0%	0,0%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	7,0%		

Fuente: DAF con base en información del CUIPO.

Como se muestra en la Tabla 20, esas entidades no tenían deuda pública al final de la vigencia analizada y ninguna de ellas tiene calificación de riesgo crediticio vigente.

Desde la perspectiva contable, los indicadores de liquidez muestran el buen grado de liquidez de este grupo de entidades, entre las cuales la Corporación Deportiva Centenaria de Pereira, el Área Metropolitana Centro Occidente y el Aeropuerto Matecaña cuentan con activos líquidos más que suficientes para respaldar sus obligaciones de corto plazo.

Por otra parte, la información disponible indica que tres entidades tienen obligaciones contingentes, siendo el Área Metropolitana Centro Occidente el responsable de más del 90% de las mismas; no puede perderse de vista que las del Aeropuerto Matecaña se aproximan a los \$3.700 millones.

Tabla 21.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores		Pasivos Contingentes
	Líquidez	Endeudamiento	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total	
ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	3,5	0,3	467.227
AEROPUERTO MATECAÑA	1,2	0,3	3.696
CORPORACIÓN DEPORTIVA CENTENARIO DE PEREIRA	4,6	0,0	0
INSTITUTO DE CULTURA DE PEREIRA	0,0	0,0	0
INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA	0,0	0,0	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA	0,2	0,3	789
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			471.712

Fuente: DAF con base en información del CHIP.

Como en el caso de las empresas, no sobra recordar a la Administración municipal que atendiendo el comportamiento de estas entidades, no pierda de vista la posibilidad de aplicar lo establecido en la Ley 617 de 2000 y 819 de 2003 para ejecutar eventualmente procesos de reestructuración o liquidación.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

En la vigencia 2023 el Municipio de Pereira recaudó ingresos por \$1,5 billones, crecieron 9% en términos reales, reflejo del comportamiento positivo de los renglones que los conforman. Las Transferencias permanecieron como la principal fuente de recursos de la entidad territorial (42% del total).

Los ingresos tributarios crecieron 8% en términos reales, comportamiento reflejado en los distintos componentes del conjunto, sobresaliendo las tasas reportadas por Estampillas, ICA y alumbrado público. Se nota el buen efecto tanto del mejor desempeño de la economía, como de la gestión de recaudo practicada por la administración en cabeza de la Secretaría de Hacienda, de buen recibo por parte de los contribuyentes.

Por su parte, los ingresos no tributarios cayeron 5% en términos reales respecto a 2022, reflejo principalmente del desempeño descendente mostrado por Multas y Sanciones y Venta de bienes y servicios.

En el caso de los ingresos de capital, el incremento del 15% fue consecuencia principalmente del desempeño de los recursos del balance, que crecieron 46% de un año al otro.

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR crecieron 14% anual en términos reales, reflejo especialmente del aumento de la Inversión (17% en términos reales), evolución explicable por el momento del ciclo político, como quiera que 2023 fue el último período fiscal de la administración municipal, cuando comúnmente se ejecutan los recursos de la vigencia final de la Alcaldía.

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública de Pereira sumaba \$120.417 millones. Toda la deuda era interna con Findeter y el Banco Agrario, no tiene garantía de la Nación

El 4 de agosto de 2023 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Pereira en AAA(col) y F1+(col), respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Al finalizar 2023 se evidenció un déficit fiscal de \$104.389 millones, muy superior al obtenido en los años anteriores, por efecto de la aceleración del gasto, y muy especialmente aquel destinado a la formación bruta de capital. Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destacó Recursos del balance, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$87.587 millones.

Es importante que el Municipio verifique la información reportada, pues no parece razonable que los recursos del balance incorporados en la ejecución presupuestal de 2023 excedan al resultado presupuestal obtenido al cierre de la vigencia 2022.

Los estados contables del Municipio, con corte a diciembre 31 de 2023, mostraron activos totales de \$3,6 billones, 11% mayores en términos reales respecto a los de 2022, mientras los pasivos totales sumaron \$1,1 billones, presentando una caída del 12% real. Como consecuencia de la reducción de los pasivos simultánea con el crecimiento del activo, el Patrimonio llegó a \$2,44 billones, reflejando un crecimiento del 27%.

Al cierre de 2023 existían \$2 de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes, de modo que el Municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año contaron con respaldo suficiente en activos de la misma naturaleza.

Pereira cumplió las prescripciones de la Ley 617 de 2000 en lo relacionado con el financiamiento de gastos de funcionamiento con ICLD y con las transferencias a los órganos de control para su norma operación. Otro tanto se puede afirmar del acatamiento de las normas sobre capacidad de endeudamiento.

Acorde con la información reportada por el Municipio, a finales de 2023 tenía 3.272 procesos judiciales activos en su contra (449 más que un año atrás) con pretensiones estimadas en \$368.846 millones (25% superior al monto informado para la vigencia 2022), indicativo de una situación de deterioro en esta materia que reviste la mayor importancia para las finanzas de la entidad. Por tipo de proceso, el 87% se concentró en las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y acciones populares (estas últimas no se reflejan en pretensiones económicas), y relativo al monto de las pretensiones, la suma de las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y las de reparación directa significaban el 80% del total.

Dada la importancia y la magnitud de las cifras asociadas a los procesos judiciales en su contra, es recomendable que el Municipio constituya el Fondo de Contingencias dentro del marco del artículo 90 de la Ley 1955 de 2019 y que, además, fortalezca su defensa jurídica y mantenga actualizado el riesgo de fallo de las demandas en contra, de manera que pueda provisionar recursos para el pago de aquellas que lleguen a configurarse como pasivos exigibles y efectuar los debidos registros contables.

El sector descentralizado del Municipio de Pereira está conformado por 15 entidades de las cuales 9 son empresas y 6 establecimientos públicos.

Los ingresos generados por las empresas del sector descentralizado municipal representaron el 26% de los recaudos corrientes del Municipio en 2023, sumaron \$313.614 millones y fueron 27% superiores frente al año anterior. Por otra parte, los gastos fueron de \$288.071 millones, 20% más que en 2022, lo que conllevó un superávit fiscal aproximado de \$24.000 millones.

En 2023 las empresas pereiranas registraron una baja dependencia en sus ingresos totales respecto de las Transferencias. En promedio la relación fue del 10,6%.

Desde la perspectiva contable solo 3 de las empresas del sector descentralizado contaron con activos líquidos más que suficientes para respaldar sus pasivos de corto plazo, ellas son Planta de Tratamiento Villa Santana, Terminal de Transportes de Pereira y el Fondo Regional de Garantía de Café.

En cuanto al indicador de endeudamiento, solo dos de las empresas, GESEP S.C.A y Megabús registraron una relación mayor que la unidad entre el valor de su pasivo total y el activo total.

Las obligaciones contingentes por demandas judiciales en contra de las empresas del sector descentralizado del Municipio alcanzaron en 2023 una estimación de \$360.446 millones. De estas se resaltan las instauradas contra Megabús que agrupan el 80% y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado que concentra el 15% de las pretensiones, seguida por la ESE Salud Pereira.

No sobra recordar a la Administración municipal que atendiendo el comportamiento de las empresas, no pierda de vista la posibilidad de aplicar lo establecido en la Ley 617 de 2000 y 819 de 2003 para ejecutar eventualmente procesos de restructuración o liquidación.

Los ingresos percibidos por los establecimientos públicos de Pereira en 2023 representaron el 5% de los recaudos corrientes del Municipio (13% menos que en 2022), y sumaron \$39.067 millones. Entre tanto, los gastos fueron de \$52.243 millones, 30% más que en 2022, lo que conllevó un déficit fiscal de \$2.368 millones para este conjunto de entidades.

El 99% de los ingresos de los establecimientos públicos se concentró en tres entidades: el Área Metropolitana, el Aeropuerto Matecaña y el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte. Al mismo tiempo, los gastos fueron ejecutados mayoritariamente por esas mismas entidades, con el 88% del total.

De acuerdo con la información disponible en el sistema del Ministerio de Hacienda solo una de las entidades que conforman este conjunto registra transferencias entre sus ingresos: el Área Metropolitana Centro Occidente (39% del total).

Desde la perspectiva contable, los indicadores de liquidez muestran el buen grado de liquidez de este grupo de entidades, entre las cuales la Corporación Deportiva Centenaria de Pereira, el Área Metropolitana Centro Occidente y el Aeropuerto Matecaña cuentan con activos líquidos más que suficientes para respaldar sus obligaciones de corto plazo.

Balance Financiero Municipio de Pereira

Valores en millones de \$

Concepto	2023
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	1.298.028
INGRESOS CORRIENTES	1.193.075
TRIBUTARIOS	515.110
NO TRIBUTARIOS	44.447
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	633.519
INGRESOS DE CAPITAL	104.952
GASTOS TOTALES	1.402.416
FUNCIONAMIENTO	192.084
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	14.711
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	3.733
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	15.336
GASTOS DE INVERSIÓN	1.176.552
Educación	353.492
Salud y protección social	321.751
Vivienda, ciudad y territorio	55.331
Gobierno territorial	83.921
Transporte	131.185
Inclusión social y reconciliación	64.265
Deporte, recreación y cultura	100.287
Resto de sectores	66.320
Disminución de Pasivos	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-104.389
FINANCIACIÓN	191.974
RECURSOS DEL CRÉDITO	-11.445
Interno	-11.445
Desembolsos	0
Amortizaciones	11.445
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
Recursos del balance	203.013
Disposición de activos	406
BALANCE PRIMARIO	
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	113.961
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.501.447
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.413.861
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	87.585

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.